



Leonor Chavarriaga <leochavarriaga@gmail.com>

Of. 2892 13 07 16 Comision A. -DP Ibañez-Espinoza_Gomez- Rad. 2702 - solicitud de copias totales - IGUALDAD DE ARMAS

Leonor Chavarriaga <leochavarriaga@gmail.com> 16 de julio de 2013 08:59
Para: Comision de Acusaciones de la Camara <comision.acusaciones@camara.gov.co>
Cc: Leonor Chavarriaga <leochavarriaga@gmail.com>, Diana Murillo <dianamurillo111@hotmail.com>

Del escritorio de M. L. Chavarriaga C
Ciudadana Colombiana
Comisión de Acusaciones
Demanda Penal Rad. 2702
Augusto José Ibañez Guzmán
Sigifredo Espinoza Pérez
Alfredo Gómez Quintero



2013 07 16 Of. No. 2892
Canadá -
Remite:
leochavarriaga@gmail.com
Demanda penal 2702
Derecho de petición de Copias.

Señor Doctor
HERIBERTO ESCOBAR GONZALES
Representante investigador
Comisión de Investigación y Acusación
comision.acusaciones@camara.gov.co
Bogotá D. C.

Citar: Of. 2892

Radicado: EXPEDIENTE No **2702**
Denuncia Penal instaurada en fecha **(2008 10 19)**
▪ **Artículo 413.** *Prevaricato por acción*
▪ **Artículo 414.** *Prevaricato por omisión.*

Imputados :
Dr. AUGUSTO JOSE IBAÑEZ GUZMAN,
Dr. SIGIFREDO ESPINOZA PEREZ,
Dr. ALFREDO GOMEZ QUINTERO.
Magistrados de la Sala de Casación Penal
De la H. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

Dentro del Proceso de Tutela 1ª. Instancia 35.021 de 2008, Tutela que se le impetra contra las actuaciones del Dr. CARLOS AUGUSTO BENAVIDEZ HOYOS
Fiscal 1ª. Delegado ante el Tribunal de Fopayán.
Dentro del proceso 151439

Victima : MARIELA LEONOR CHAVARRIAGA CAMPO

Asunto : solicitud de copias totales – IGUALDAD DE ARMAS

--
Por favor piense en el medio ambiente antes de imprimir este mensaje
Please consider the environment before printing this email
S'il vous plait, considérez l'environnement avant l'impression de ce courrier électronique

Of. 2892 13 07 16 Comision A. -DP Ibañez-Espinoza_Gomez- Rad. 2702 - solicitud de copias totales - IGUALDAD DE ARMAS.pdf
260K

Señor Doctor
HERIBERTO ESCOBAR GONZALES
Representante investigador
Comisión de Investigación y Acusación
comision.acusaciones@camara.gov.co
Bogota D. C.

Citar: Of. 2892

Radicado: EXPEDIENTE No **2702**

Denuncia Penal instaurada en fecha (2008 10 19)

- **Artículo 413.** Prevaricato por acción
- **Artículo 414.** Prevaricato por omisión.

Imputados :

Dr. AUGUSTO JOSE IBAÑEZ GUZMAN,

Dr. SIGIFREDO ESPINOZA PEREZ,

Dr. ALFREDO GOMEZ QUINTERO.

Magistrados de la Sala de Casación Penal

De la H. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

Dentro del Proceso de Tutela 1ª. Instancia 35.021 de 2008, Tutela que se le impetra contra las actuaciones del Dr. CARLOS AUGUSTO BENAVIDEZ HOYOS

Fiscal 1ª. Delegado ante el Tribunal de Popayán.

Dentro del proceso 151.439

Victima : MARIELA LEONOR CHAVARRIAGA CAMPO

Asunto : solicitud de copias totales – IGUALDAD DE ARMAS

Cordial saludo Señor Doctor **ESCOBAR GONZALES**

Desde el año pasado en fecha junio **08 de 2012** solicitud a usted copias totales del expediente de la referencia en mi condición de **VICTIMA** mediante mi Of. **2410**.

Jamás se me enviaron las copias solicitadas violentando groseramente mi **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**, el derecho que me asiste a la verdad.

Al no enviarme las copias se me impidió el **DERECHO DE ACCESO A LA JUSTICIA** y el **DERECHO A PROBRAR** y a **CONTRADECIR** lo que respondieran los acusados.

En julio 11 de 2013 se me envió un oficio firmado **GONZALO PINZON PINZON**, en que escuetamente se me informaba que Usted había ordenado el archivo de la investigación sin enviarme el auto inhibitorio.

En el día de hoy, maliciosamente se me envía un e-mail titulado "**Fw: Rv: exp 2702**" como si se me hubiera enviado el expediente solicitado desde el año pasado, cuando lo que se me envía son 8 folios escaneados a un tamaño gigantesco con un peso de 12412 kb que puede llamar a engaño y pensarse que se envió el expediente solicitado cuando no es así.

Mal puede olímpicamente usted por mas representante que sea impedirme el conocimiento del expediente y a renglón seguido inhibir un proceso y pretender que sin conocer un expediente que usted ha manejado por largo tiempo yo intente los recursos de ley sin saber que se dijo en el transcurso del proceso.-

Yo no valgo por lo que soy o por lo que tengo

Yo valgo por lo que hago con lo que soy y con lo que tengo...!

Del escritorio de M. L. Chavarriaga C
Ciudadana Colombiana
Comisión de Acusaciones
Demanda Penal Rad. 2702
Augusto José Ibáñez Guzmán
Sigifredo Espinoza Pérez
Alfredo Gómez Quintero



2013 07 16 Of. No. 2892
Canadá -
Remite:
Leochavarriaga@gmail.com
Demanda penal 2702
Derecho de petición de Copias.

En aras de salvaguardar el **DEBIDO PROCESO** y el derecho de **IGUALDAD DE ARMAS**, solicito nuevamente el expediente completo para poder intentar los recursos de ley a que tengo derecho.

REITERACION DE SOLICITUD

Se sirva usted entregarme copias escaneadas de la totalidad del expediente de la referencia.

Cordialmente:

Mariela Leonor Chavarriaga C.
LeoChavarriaga@gmail.com
C.C.: 341.525.668 de Popayán C.